



DECLARACIÓN JURADA

La ley del Estado de Virginia dispone que, antes de admitir a un niño en alguna escuela pública del Estado, la junta escolar exija que el padre, tutor, o persona en control o a cargo del niño de edad escolar provea, en el momento de la inscripción, una declaración o afirmación jurada indicando si el alumno ha sido expulsado de alguna escuela privada o pública del Estado, o de algún otro Estado, por haber cometido un delito violando los reglamentos de la junta escolar referentes a armas, alcohol o drogas, o por haber herido intencionalmente a otra persona. Cualquier persona que haga una declaración o afirmación falsa será culpable y sentenciada por delito menor (misdemeanor) de Clase 3. El documento de la inscripción deberá guardarse como parte del expediente escolar del alumno. (Código de Virginia 22.1-3.2)

Por favor llene y firme a continuación la declaración que corresponda

Yo, _____ afirmo que _____ **no ha sido expulsado** de ninguna escuela privada o pública en Virginia u otro Estado por haber cometido un delito violando los reglamentos de la junta escolar referentes a armas, alcohol y drogas, o por haber intencionalmente herido a otra persona.

Padre, tutor, o persona que tenga el control o cuidado del niño

Fecha

Yo, _____, afirmo que _____ **ha sido expulsado** de una escuela privada o pública en Virginia u otro estado por haber cometido un delito violando los reglamentos de la junta escolar referentes a armas, alcohol y drogas, o por haber intencionalmente herido a otra persona.

Padre, tutor, o persona que tenga el control o cuidado del niño

Fecha